



DEPARTAMENTO DE
MÚSICA
PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA

CURSO 2022-2023



I.E.E.S. Severo Ochoa
Tánger

INDICE

1. Introducción.....	3
2. 1º de ESO: competencias específicas del área.....	4
3. 1º de ESO: criterios de evaluación.....	7
4. 1º de ESO: saberes básicos.....	8
5. 1º de ESO: secuenciación de contenidos.....	9
6. 2º y 4º de ESO: Objetivos del Área.....	12
7. Contribución del Área a la adquisición de las competencias clave.....	13
8. Tratamiento de los temas transversales.....	16
9. 2º de ESO: secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	20
10. 4º de ESO: secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	27
11. Temporalización de Contenidos.....	35
12. Aprendizajes esenciales de cada nivel.....	35
13. Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado (ponderación).....	35
14. Recuperación ordinaria y extraordinaria y procedimiento para el alumnado con pérdida del derecho a la evaluación continua.....	37
15. Procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la programación didáctica.....	38
16. Decisiones metodológicas y didácticas. Actividades de recuperación y de ampliación.....	40
17. Medidas de atención a la diversidad. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares (no significativas).....	42
18. Recursos materiales y didácticos. Libros de texto.....	43
19. Programa de actividades extraescolares y complementarias.....	45

1. Introducción.

1.1 Marco Legal.

Para 2º y 4º de ESO, la presente programación didáctica responde a la anterior normativa, a extinguir en este curso:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.
- Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

En 1º de ESO, se aplica la normativa resultante de la promulgación de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, *por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*
- Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, *por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.*
- Resolución de 28/09/2022 de la Secretaría de Estado de Educación *por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de los centros de titularidad del Estado Español en el Exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos*

Se mantiene el uso de plataformas digitales que acompañen y complementen el aprendizaje de aula, dada su eficacia para el seguimiento del alumnado con materiales adicionales de apoyo, refuerzo y ampliación: plataforma *Alexia Classroom*, página web y canal de *You Tube* del profesor, apps educativas (*Eddpuzzle, Kahoot, Menti, Canvas, Quizzie, Pinterest..*). Las actividades digitales, como en el pasado curso, son previamente orientadas, apoyadas y reforzadas en el aula, así como mediante atención online vía email.

1.2 Contextualización curricular.

Se procede a llevar a cabo la correspondiente revisión y actualización de la Programación Didáctica de este Departamento, tomando para ello, como en los cursos anteriores, los siguientes referentes de instrumentos:

1. Valoraciones y Propuestas de Mejora recogidas en la Memoria de este Departamento el pasado curso.
2. Análisis de resultados derivados de la Evaluación Ordinaria del curso anterior y de la Evaluación Inicial del presente.
3. Propuestas de mejora para el IEES Severo Ochoa de Tánger, de Subdirección General de Centros, Inspección y Programas (11 de septiembre 2020), en relación a la Metodología y Competencia Lingüística.
4. Acuerdos curriculares adoptados en C.C.P. y Claustro.
5. Acuerdos interdepartamentales para la impartición de contenidos:
 - Con Departamento de Árabe: para los contenidos relativos a la lírica andalusí (nubas, moaxajas, jarchas...) en los cursos de 1º, 2º y 4º de ESO. Coordinación para programación de concierto-taller con este contenido en el Día de Marruecos.
 - Con Departamento de Física y Química: para los contenidos relativos a la Acústica y la Organología en 2º de ESO. Actividades complementarias y extraescolares en torno a la contaminación acústica dentro de los ODS.
 - Con Departamento de Geografía e Historia: para los contenidos relativos al comercio de esclavos en Estados Unidos y los orígenes del Jazz en 4º de ESO.

Se continúa con la dinámica iniciada en cursos anteriores de revisión de contenidos, contextualización y temporalización, incluyéndose aquellos correspondientes a la **música marroquí** y sus lazos históricos con la música española (música andalusí, flamenco, músicas del Mediterráneo...).

1º DE ESO

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA:

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos

con las características de su situación histórica, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales.

Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como reflejo de una época y una sociedad determinada, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de la sensibilidad estética y la reflexión sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece su comprensión y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otros métodos y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de obras artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos de teatro musical compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar piezas que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las

características del lugar y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1:

1.1 Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2:

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3:

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4:

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3. SABERES BÁSICOS

A. Escucha y percepción.

A.1. Sonido, silencio y ruido

A.2. Obras musicales y dancísticas

A.3. Voces e instrumentos

A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.

A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

B.1 La partitura

B.2 Elementos básicos del lenguaje musical

B.3 Repertorio vocal, instrumental o corporal

B.4 Técnicas básicas para la interpretación

B.5 Técnicas de improvisación guiada y libre.

B.6 Proyectos musicales y audiovisuales

B.7 Herramientas digitales para la creación musical.

B.8 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

C.1 Historia de la música y de la danza occidental

C.2 Las músicas tradicionales en España

C.3 Tradiciones musicales y dancísticas del mundo.

C.4 Músicas populares y urbanas.

1º ESO

BLOQUE 1: Escucha y Percepción. (contenidos de carácter progresivo y cíclico).

Secuenciación de contenidos

Unidad 0: bloque de Repaso/Ampliación de Lenguaje Musical (de desarrollo permanente a lo largo de todo el curso).

Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo, síncopas...

Unidad 1:

Lecturas de ritmo en compases de 2/4, 3/4 y 4/4. Lectura silábica de grupos y patrones rítmicos.

Creación de arreglos de ritmo combinando una serie de patrones dados.

Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Lecturas con palmas, percusiones corporales y pequeña percusión.

Unidad 2:

Lectura de notas en el pentagrama.

Lecturas rítmico-melódicas sencillas en de 2/4, 3/4 y 4/4.

Interpretación de piezas cantadas a una y dos voces.

Unidad 3:

Técnica básica de la flauta de pico: posición corporal, ataque, soplo, articulación, afinación y empaste. Posiciones (mano izquierda, mano derecha).

Práctica progresiva de ejercicios iniciales de técnica de flauta mediante lectura directa de partituras (mano derecha/mano izquierda).

Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Unidad 4:

Interpretación de repertorio de piezas para flauta de diferentes estilos y culturas, con inclusión de obras españolas y marroquíes, con o sin acompañamiento instrumental.

Técnica básica de los instrumentos de percusión: baquetas, parches, placas e idiófonos. Los crócalos y la *darbuka*.

Unidad 5:

Técnica básica de la palma flamenca.

Interpretación con palmas de compases básicos del flamenco y sus variaciones.

Interpretación progresiva de repertorio específico para instrumentos de placa mediante lectura directa de partituras, o en función de segundas voces o acompañamiento.

Improvisaciones instrumentales y/o corporales, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. Improvisación libre o pautada.

BLOQUE 2: Interpretación, improvisación y creación escénica

Contenidos:

Bloque 0: (contenidos de carácter progresivo y cíclico).

Transcripción de dictados rítmicos sencillos.

Identificación auditiva de notas e intervalos.

Unidad 1:

El sonido y sus cualidades: altura, duración, intensidad y timbre. El silencio: su importancia como punto de partida para la audición y la interpretación. Audiciones/videos relacionados.

El ruido: la contaminación acústica. Audiciones y videos.

Los géneros musicales. Audiciones y videos.

Unidad 2:

La altura y la duración. Audiciones/videos relacionados.

Clasificación de los instrumentos musicales: familias, grupos y plantilla orquestal. Audiciones/videos relacionados.

Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular moderna y tradicional. (contenidos de carácter progresivo y cíclico).

Audiciones/videos relacionados.

Unidad 3:

La intensidad y el timbre. Audiciones/videos relacionados.

Clasificación de las voces del canto. Audiciones/videos relacionados.

Identificación y discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión... Audiciones/videos relacionados.

Unidad 4:

Música marroquí y andalusí: principales instrumentos y conjuntos. Audiciones/videos relacionados.

Danzas populares.

Audiciones/videos de música marroquí, andalusí.

Unidad 5:

El flamenco: palos principales. Otras músicas del Mediterráneo. Audiciones/videos relacionados.

Comunes a todas las Unidades:

Recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,...) para la audición activa.

Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.

Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.

BLOQUE 3: Contextos y Culturas

Contenidos:

Unidad 0:

La partitura y la obra musical: los elementos del Lenguaje Musical integrados en las distintas piezas musicales estudiadas e interpretadas.

Unidad 1: La música en el cine.

Unidad 2: La ópera y la zarzuela

Unidad 3: La música y la televisión.

Unidad 4: La música y los videojuegos.

Introducción a la música marroquí- andalusí: nubas (moaxajas y jarchas) y el legado cultural en Marruecos. La Orquesta Andalusí de Tánger y otros músicos marroquíes.

La música marroquí tradicional y moderna. Los Instrumentos tradicionales. Las fusiones. Las danzas populares.

Unidad 5: El flamenco: ejemplo del mestizaje cultural español. La fusiones y los vínculos con la música marroquí-andalusí y otras músicas del Mediterráneo

Común a todas las unidades:

La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

Contenidos:

(abordados de forma adaptada y progresiva en todas las Unidades):

Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo: *Spreaker, Quick, Kinemaster, Youtube...*

Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles: *Incredibox, A capella...*

Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.

Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias: la música y las Redes Sociales: canales de *Youtube, pinterest, blogs, webs...*

Aplicación de apps educativas para rutinas de pensamiento, mapas conceptuales, evaluación de aprendizajes: *menti, kahoot, zipgrade, eddpuzzle...*

La plataforma Alexia como recurso complementario para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje (recursos de refuerzo y apoyo, de ampliación, enlaces web, foros, cuestionarios on line...).

Consulta, análisis y reflexiones compartidas en foros (página web del profesor).

2º y 4º de ESO.

1. Objetivos Del Área

1. Desarrollar la audición musical a través del reconocimiento de los parámetros del sonido y los elementos básicos de lenguaje musical.
2. Manejar los elementos de representación gráfica de la música en la lectura y escritura musical.
3. Desarrollar la capacidad de improvisación musical.
4. Dominar nociones básicas de composición y formas de organización musical.
5. Interpretar musicalmente obras sencillas desarrollando sus capacidades y habilidades musicales y de trabajo en grupo.
6. Respetar las creaciones musicales propias y ajenas.
7. Investigar las posibilidades sonoras de objetos y las distintas fuentes.
8. Discriminar auditivamente los distintos instrumentos, las voces y sus agrupaciones.
9. Descifrar el código musical en la lectura de partituras.
10. Valorar el silencio en la audición musical.
11. Discernir distintos tipos de música y su procedencia cultural.
12. Describir la organización y la estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada.
13. Localizar e interiorizar situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.
14. Relacionar la música con otras disciplinas.
15. Mostrar interés por músicas de diferentes culturas y diversificar las preferencias musicales.
16. Conocer el patrimonio cultural español y adoptar una actitud de conservación y transmisión del mismo.
17. Desarrollar una actitud crítica y una capacidad de argumentación y razonamiento en cuestiones musicales.
18. Valorar la música actual desarrollando una capacidad de análisis crítico e interés por sus elementos creativos e innovadores.
19. Manejar las herramientas tecnológicas en la grabación, la reproducción, la creación o la interpretación musical.
20. Utilizar los recursos informáticos como medios de aprendizaje e investigación del hecho musical.

2. Contribución del Área a la adquisición de las competencias clave.

A continuación reseñamos el papel que de forma global el Área de Música desempeña en el desarrollo de cada una de las competencias.

➤ **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Colabora al desarrollo de la misma mediante el trabajo de estructuras y categorías de carácter matemático-numérico presentes en la estructura misma de la construcción del lenguaje musical, así como en las diferentes formas y modelos de creación musical (figuras musicales, compases, formas musicales...).

La Música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación acústica y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.

También contribuye en la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y de destrezas tecnológicas en la fabricación y la mejora de instrumentos musicales, los principios de la acústica, física del sonido... y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.

➤ **Comunicación lingüística**

La Música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y del lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

La comunicación lingüística en el área de Música será el resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y por la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación y en el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Igualmente, las experiencias musicales constituyen una enorme fuente de comunicación e interacción del lenguaje de las emociones en el alumnado, así como son un enorme recurso para la expresión de las mismas.

➤ **Competencia digital**

La competencia digital en esta Área supone hacer uso de los recursos tecnológicos disponibles para acompañar y enriquecer los aprendizajes, de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico.

Se contribuirá al desarrollo de la competencia digital, mediante el uso de plataformas educativas para el seguimiento de la materia (*Moodle*, webs, blogs, el uso de apps educativas de aula (*Kahoot*, *Menti*, *Canvas*, *Eddpuzzle*...), Redes Sociales con finalidad educativa (Canales de *YouTube*, *Pinterest*...), programas sencillos de composición, grabación y edición, la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo,

ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

Las nuevas tecnologías suponen un soporte de gran ayuda para el desarrollo de este área. Podemos señalar desde los programas informáticos interactivos relacionados con el conocimiento de los instrumentos musicales y sus familias, hasta los programas de edición de partituras o el uso de Internet y el análisis de los diferentes medios de comunicación de masas cuando se abordan contenidos relacionados con la música y el cine, la música y la publicidad o los hábitos de consumo en la sociedad de nuestro tiempo.

➤ **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. El alumnado al final de secundaria obligatoria será competente en habilidades de pensamiento divergente y convergente; para expresarse y comunicarse, así como para percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura.

Desarrollará su iniciativa, imaginación y creatividad, utilizando códigos artísticos, para reconocer y respetar el patrimonio cultural, para contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales, y estéticas coetáneas; para valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural.

Se trata de una competencia que entra de lleno en el contenido de nuestra asignatura y que se relaciona muy directamente con la mayoría de los objetivos de la misma. De primero a cuarto de la ESO la asignatura de música trabaja, por un lado, que el alumno sea capaz de reconocer y expresarse a través de códigos y lenguajes artísticos y, por otro, que el conocimiento de las diferentes manifestaciones musicales a lo largo del tiempo o las de otras culturas más o menos lejanas a la nuestra, le permita alcanzar la competencia que aquí se desarrolla.

En este sentido, nuestro Centro constituye un contexto privilegiado para el desarrollo de esta competencia, dada su diversidad cultural y social, con alumnado con fuertes vínculos personales y familiares tanto con Marruecos, como con España. La proximidad geográfica con Andalucía y los fuertes vínculos históricos, artísticos y especialmente musicales entre ambas orillas, propician, aún más, el desarrollo en el alumnado de esta conciencia de mestizaje y de diversidad cultural, propia de los pueblos del Mediterráneo.

➤ **Competencias sociales y cívicas**

Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e

históricos, para realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; para entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución Española, mostrando un comportamiento coherente con los valores. En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia.

Nos acercaremos a otras expresiones culturales y a otras formas de pensar y de entender la vida a través de la Música. A comprender el papel que la Música ha tenido socialmente a lo largo de la Historia y en los cambios generacionales como vehículo privilegiado para la transmisión de valores.

Además, contribuiremos a esta competencia a través de la implicación y la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto de reglas comunes, necesarias en todas las actividades musicales.

➤ **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad y autoestima que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica. El alumnado de secundaria obligatoria será competente para transformar las ideas en acciones; proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica y autoevaluarse, extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación.

Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando, así como para liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Estas últimas líneas resaltadas en negrita se trabajan, especialmente, en el bloque de expresión tanto vocal como instrumental. El alumno aprende a expresarse a través de su cuerpo o de los instrumentos musicales y eso le obliga a un conocimiento personal más profundo, a un ajuste de la imagen que tiene de sí mismo y de cuáles son sus potenciales, pero a la vez le obliga a interactuar con los demás cuando toca en grupo.

➤ **Aprender a aprender**

Esta competencia consiste en la habilidad para “aprender” disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación. El alumnado al final de secundaria obligatoria reconoce sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), las estrategias para desarrollarlas; desarrolla un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redundará en la

curiosidad y motivación para aprender; desarrolla distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos, así como de búsqueda y tratamiento de la información. Esta competencia conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.¹⁶

Si no aprendemos música disfrutando, nuestra asignatura carecería de sentido en la educación obligatoria. No se pretende formar músicos virtuosos o analistas musicales sino personas que sepan disfrutar y apreciar el arte musical e incorporarlo a sus vidas. Para ello es indispensable que el aprendizaje contenga un aspecto algo lúdico, de disfrute.

3. Tratamiento de los temas transversales (común a los tres niveles).

El tratamiento de los temas transversales en el aula se desarrolla de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Educación ambiental. La contaminación acústica.**

Se trata aquí de fomentar el rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora actual e invitar a la valoración del silencio y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza. La naturaleza se integra como protagonista de numerosas canciones y melodías, y se la presenta como fuente de inspiración de obras de importantes compositores que han imitado el sonido de los pájaros, las plantas, las estaciones, el mar, los ríos, etc.

Este tema se tratará a través de la relación sonido-silencio como contenido esencial del área. Y su vez, la percepción del silencio como contenido básico para la experiencia de la música. Se analizará la situación acústica del silencio como contenido básico que rodea el entorno de nuestro alumnado estudiando las consecuencias negativas y buscando posibles soluciones al problema. Así mismo, se fomentará la conservación del medio ambiente de forma responsable realizando diferentes estudios de los problemas físicos y psicológicos derivados del uso indiscriminado del sonido.

- **Educación del consumidor**

La educación de nuestro alumnado como consumidor de música se encuentra especialmente atendida en el diseño de nuestra área. Los estudiantes deberán aprender a discriminar los múltiples intereses que confluyen en el consumo habitual de música y reforzar las opciones personales bien fundamentadas. Es tal la presión de los intereses comerciales en el campo de la música, que aprenderá consumirla con criterio de calidad constituye un campo inmejorable para aprender a desenvolverse de forma genérica en la sociedad de consumo.

Con estos materiales intentamos frenar el consumismo indiscriminado de la sociedad actual y pretendemos desarrollar en el alumno capacidades como consumidor y espectador de los medios de comunicación social. Queremos despertar alternativas para el ocio en la vida adulta, de forma que el alumno se proteja de la invasión sonora de baja calidad a la que se ve expuesto y pueda realizar una elección libre, crítica y selectiva ante toda la oferta musical. Se trata de que conozca la función de cada tipo de música y de que sepa valorarla. Se analiza también la función de la música en la publicidad como incitación al consumo y como complemento de otros lenguajes, como el cine y la TV.

En el área de educación musical, los alumnos deben descubrir el valor estético-musical de distintos objetos cotidianos y de desecho (por ejemplo, en la elaboración de instrumentos de construcción propia); por eso se presenta la creatividad como contrapunto al mero consumismo.

Por otro lado, se ofrecen alternativas de ocio creativo, en las que está presente la música frente al alcohol, las drogas, los programas televisivos y de ordenador. Frente a la pasividad de la sociedad de la imagen en la que vivimos, presentamos propuestas expresivas y activas.

- **Educación para la salud**

Presente en todas las unidades, este tema transversal pretende una educación para la vida saludable de los individuos y los grupos humanos, que desarrolle al máximo su capacidad de vivir (individual y colectivamente) en equilibrio con su entorno, tanto desde el punto de vista físico como psíquico.

La música, por su propia naturaleza, contribuye de forma decisiva al refuerzo de los procesos de conocimiento introspectivo del individuo y a sus relaciones con los demás. La música contribuye en gran medida a crear hábitos de higiene física y mental, permitiendo un desarrollo personal sano, el pareció del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en la autoestima de las personas.

Con las actividades artístico-musicales se favorece también la salud mental y la gratificación personal que el joven experimenta en el trabajo creativo individual y colectivo. Se desarrolla la valoración y el redescubrimiento (y uso correcto) de las capacidades de sonido del propio cuerpo, del movimiento y de las nociones espacio-temporales. Coincidiendo con el proceso de la muda de la voz, la educación musical contribuye a la aceptación de los cambios y del registro y posibilidades de la propia voz, así como a la higiene vocal, pues se exponen técnicas básicas para el cuidado de la voz (articulación, vocalización, respiración), el control de los tiempos de la respiración (inspiración y espiración) y sus tipos (pulmonar, diafragmática...). Estos contenidos relativos a la técnica vocal, en cuanto que implican un conocimiento del propio cuerpo, deben contribuir a valorar la necesidad del uso correcto de la voz no sólo como vía para conseguir resultados musicales óptimos, sino también como prevención de problemas de salud.

Exploramos y valoramos el propio cuerpo como medio de comunicación y expresión,

fomentamos la adquisición de nociones espacio temporales y habilidades de coordinación óculo-manual y control postural para tocar instrumentos.

Por otra parte, los contenidos del área que plantean un trabajo musical en grupo tenderán a favorecer las capacidades de relación interpersonal (muy demandadas por el adolescente). Considerando estos aspectos de la persona de gran importancia para favorecer el equilibrio psíquico y donde el área de la música juega un papel sustancial al impulsar el desarrollo de estas capacidades.

Finalmente, proponemos la sensibilización y el rechazo al ruido molesto y desagradable. Y ante la contaminación sonora, prevenimos de los riesgos importantes que el exceso de ruido conlleva para la salud y fomentamos la valoración del silencio.

- **Educación vial**

Las actividades musicales que se proponen desarrollan el sentido de pertenencia e identificación con unos grupos sociales de referencia, lo que supone respeto a las normas básicas de convivencia de la educación vial. Desde la música se aprenden a seguir unos códigos y a crearlos (partituras no convencionales).

Como otro elemento más del paisaje sonoro, se exploran, manipulan, conocen y discriminan los distintos sonidos del tráfico, y se insiste en el rechazo a los ruidos indiscriminados y contaminantes, transformándolos de manera creativa con una finalidad estética.

- **Educación para la Igualdad**

El rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo u orientación sexual, está presente en todas las unidades, ya que las actividades propuestas son igualmente motivadoras para los y las adolescentes y no presentan ningún tipo de discriminación o estereotipo social. Colaboramos a que asuman su sexualidad con naturalidad y a que participen de forma desinhibida en las actividades.

Con estas propuestas todos aprenderán a valorar y a gozar de las obras artístico-musicales en sí mismas, independientemente de quién sea el compositor o la compositora, el intérprete o la intérprete; también colaborarán en trabajos de creación cooperativa en grupos mixtos, y aplicarán su sentido crítico sobre las obras resultantes, sin prejuicios acerca de quiénes sean sus autores o autoras.

Asimismo, se participará como Departamento en las líneas de trabajo establecidas en el Plan de Igualdad del Centro. Dentro de la materia, se hará una especial visibilidad del papel de la mujer en historia de la música y en la actualidad, tanto en España como en la música marroquí, como intérpretes, compositoras...

- **Educación moral y cívica**

Las experiencias de interpretación y de vivencias musicales colectivas (bases de la

metodología de este área) son, sin lugar a dudas, instrumentos privilegiados para trabajar en el aula los valores básicos de tolerancia, respeto hacia los demás y hacia uno mismo, aceptación y valoración del otro, respeto y valoración de las normas, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, resolución armónica y pacificadora de conflictos así como el rechazo a toda situación de violencia.

La educación moral y cívica parte del respeto hacia uno mismo, de la aceptación de las propias capacidades y limitaciones para poder así respetar y aceptar a los demás. En la etapa “de crisis” que se vive en la pubertad este proceso no es fácil, ya que el deseo de independencia progresiva de los padres se va a suplir, en ocasiones, con la dependencia del grupo. Y en función de la madurez de cada alumno, la presión del grupo puede modificar/deteriorar su comportamiento y ser incapaz de tomar decisiones al margen de este grupo al que quiere pertenecer a toda costa, grupo que muchas veces se define por el gusto y/o el rechazo frontal hacia otras modas, otros determinados estilos o cantantes/grupos de música, a la utilización de un tipo de ropa muy determinado...etc.

El conocimiento y el respeto a la diversidad de gustos y sensibilidades personales musicales, es objetivo preferente de esta área, especialmente en el nivel de 4º de ESO, edad en la que dichos gustos ya se han consolidado.

Por otra parte, las posibles salidas a conciertos o actividades musicales fuera del recinto escolar, tan importantes en el trabajo del área, implican el desarrollo de actitudes de apertura hacia diferentes manifestaciones musicales y de respeto y atención a las normas de comportamiento.

- **Educación para la paz.**

De atención prioritaria, en todas las unidades se trabajan propuestas musicales que llevan implícitos los valores de solidaridad, tolerancia, fomento de la autoestima, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de participación social. El objetivo es que los estudiantes comprendan que la paz no es sólo la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia.

El **contexto multicultural** de nuestro Centro, en el que el alumnado conoce y vive dos realidades culturales distintas, el plurilingüismo y los vínculos personales y familiares de muchos de ellos, tanto en Marruecos como en España es un contexto privilegiado para el fomento de ese respeto a la diversidad a través de una presencia explícita de los estilos musicales de las diversas culturas y sus vínculos históricos.

Actualmente la fusión musical ha supuesto el reencuentro y el redescubrimiento de las músicas populares y por tanto el acercamiento al otro y la ruptura de barreras culturales y sociales. Así, el flamenco se reencuentra con la música árabe en la música andalusí, muy valorada por la sociedad marroquí, a la vez que se fusiona con otras músicas como el jazz y tantos y tantos ejemplos de músicos que encuentran en cada música un punto de convergencia.

4. Secuenciación y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

2º y 4º de ESO.

Tanto en los criterios de evaluación como en los estándares de aprendizaje evaluables se enumeran colocando ante el número del criterio o estándar, el relacionado con el Bloque de que se trate. Ejemplo, (1.1.1.), Bloque 1, estándar 1.1. Los estándares de aprendizaje evaluables se adoptan sólo con un carácter orientativo.

(Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) y conciencia y expresiones culturales (CCEC)).

2º ESO

BLOQUE 1: Interpretación y creación.

Secuenciación de contenidos

Unidad 0: bloque de Repaso/Ampliación de Lenguaje Musical (de desarrollo permanente a lo largo de todo el curso).

Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo, síncopas...

Unidad 1:

Lecturas de ritmo en compases de 2/4, 3/4 y 4/4. Lectura silábica de grupos y patrones rítmicos.

Creación de arreglos de ritmo combinando una serie de patrones dados.

Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Lecturas con palmas, percusiones corporales y pequeña percusión.

Unidad 2:

Lectura de notas en el pentagrama.

Lecturas rítmico-melódicas sencillas en de 2/4, 3/4 y 4/4.

Interpretación de piezas cantadas a una y dos voces.

Unidad 3:

Técnica básica de la flauta de pico: posición corporal, ataque, soplo, articulación, afinación y empaste. Tablatura de posiciones.

Práctica progresiva de ejercicios iniciales de técnica de flauta mediante lectura directa de partituras.

Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Unidad 4:

Interpretación de repertorio de piezas para flauta de diferentes estilos y culturas, con inclusión de obras españolas y marroquíes, con o sin acompañamiento instrumental.

Técnica básica de los instrumentos de percusión: baquetas, parches, placas e idiófonos. Los crócalos y la *darbuka*.

Unidad 5:

Técnica básica de la palma flamenca.

Interpretación con palmas de compases básicos del flamenco y sus variaciones.

Interpretación progresiva de repertorio específico para instrumentos de placa mediante lectura directa de partituras, o en función de segundas voces o acompañamiento. Improvisaciones instrumentales y/o corporales, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. Improvisación libre o pautada.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CCEC-CMCT-CCL	Est.MU. 1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado.	CMCT-CCL
		Est.MU.1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases simples a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CCEC-CMCT
		Est.MU. 1.1.3. Identifica y transcribe sencillos dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	CCEC-CMCT
Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo,etc.)	CCEC	Est.MU 1.2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo,etc.).	CCEC
Crit.MU1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales a nivel rítmico y melódico.	CCEC-CIEE-CD	Est.MU.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales a nivel rítmico y melódico.	CCEC-CIEE
		Est.MU.1.3.2. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos así como los recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías..	CCEC-CD
Crit.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.	CCEC-CAA	Est.MU.1.4.1. Practica, en las obras que interpreta y en las pequeñas producciones musicales, los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tiposformales.	CCEC-CAA
Crit.MU 1.5. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las	CMCT-CCEC-CSC	Est.MU.1.5.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: conoce los cuidados básicos necesarios.	CMCT

normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.		Est.MU.1.5.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación) que permitan una correcta emisión de la voz.	CCEC-CMCT
		Est.MU.1.5.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,...) en las actividades de interpretación instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.	CCEC-CMCT
		Est.MU.1.5.4. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	CCEC-CSC
Crit.MU 1.6. Realizar sencillas actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.	CCEC-CSC-CIEE	Est.MU.1.6.1. Realiza sencillas improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.	CCEC
		Est.MU.1.6.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades, comprendiendo los objetivos musicales y cómo llegar a ellos, y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	CSC-CAA-CIEE

BLOQUE 2: Escucha

Contenidos:

Bloque 0: (Contenidos de repaso y ampliación de 1º de ESO)

Realización de dictados rítmicos sencillos. (de desarrollo permanente y progresivo a lo largo de todo el curso).

Identificación auditiva de notas e intervalos (de desarrollo permanente y progresivo a lo largo de todo el curso).

La voz humana. Clasificación de las voces del canto. Audiciones/videos relacionados.

Identificación y discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión... Audiciones videos relacionados.

Clasificación de los instrumentos musicales: familias, grupos y plantilla orquestal. Audiciones/videos relacionados.

Agrupaciones vocales e instrumentales más frecuentes. Audiciones/videos relacionados.

Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular moderna y tradicional. Audiciones/videos relacionados.

Unidad 1:

El baile popular. La danza tradicional y el baile urbano. Audiciones relacionadas.

El timbre: instrumentación y orquestación. Audiciones y videos relacionados.

Los instrumentos electrónicos. Audiciones y videos relacionados.

<p>Unidad 2: La danza académica: la danza clásica y la danza contemporánea. Videos relacionados. La melodía. Los intervalos, los acordes y la métrica. Audiciones y videos relacionados.</p> <p>Unidad 3: Internet y la música: desacarga, compartir archivos, streaming, música y redes sociales. El movimiento. El metrónomo. El carácter. La interpretación del movimiento. Las agrupaciones instrumentales y orquestales. Agrupaciones de cámara y otras agrupaciones.</p> <p>Unidad 4: El musical. Musicales en el teatro y en el cine. La forma musical: forma binaria y forma ternaria. Las agrupaciones vocales: masas corales y grupos de cámara.</p> <p>Unidad 5: La tecnología del sonido. La grabación y reproducción. La emisión a distancia. La creación musical El Jazz. La música popular. Música pop y rock. Música disco. La música tradicional. Música folklórica y música étnica.</p> <p>Unidad 6: Las formas poéticas y musicales andalusíes en Marruecos: el zéjel, las moaxajas y jarchas. Las nubas andalusíes en Marruecos: las 5 partes o <i>mizan</i>, el preludeo, las canciones y sus esquemas rítmicos. Audiciones y videos relacionados. Principales instrumentos y conjuntos de la música marroquí y andalusí. Audiciones y videos relacionados. Las danzas populares. Audiciones/videos de música marroquí, andalusí, flamenco y otras músicas del Mediterráneo. El flamenco: ejemplo del mestizaje cultural español. La fusiones y los vínculos con la música marroquí-andalusí y otras músicas del Mediterráneo</p> <p>Recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,...) para la audición activa. Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada. Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	CCEC-CCL-CMCT	Est.MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta y los diferentes tipos de voces.	CCEC-CMCT
		Est.MU.2.1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales y las describe con un lenguaje apropiado.	CCL-CMCT

Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	CCEC	Est.MU 2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	CCEC
Crit.MU 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	CCEC-CAA	Est.MU 2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	CCEC-CAA
Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	CCEC	Est.MU 2.4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas y reconoce en la audición distintas obras musicales.	CCEC-CSC
Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	CCEC-CCL-CAA	Est.MU 2.5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.	CCEC-CCL
		Est.MU 2.5.2. Reconoce visual y auditivamente algunos tipos de textura y estructuras formales sencillas.	CCEC
		Est.MU 2.5.3. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.	CCEC-CAA
		Est.MU 2.5.4. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	CCEC-CCL
Crit.MU 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	CCEC-CMCT-CIEE	Est.MU 2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.	CIEE-CCEC
		Est.MU 2.6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	CMCT

BLOQUE 3: Contextos musicales

Contenidos:

Unidad 0:

Las partituras y las obras musicales: los elementos del Lenguaje Musical integrados en las distintas piezas musicales estudiadas e interpretadas.

Unidad 1: El baile popular. La danza tradicional y el baile urbano. Los instrumentos electrófonos.

Audiciones y videos relacionados.

Unidad 2: La danza académica: la danza clásica y la danza contemporánea.

Audiciones, pasajes y videos relacionados.

Unidad 3: Internet y la música. Las agrupaciones instrumentales y orquestales. Principales orquestas y coros de España y Marruecos.

Audiciones y videos relacionados.

Unidad 4: El musical. Musicales en el teatro y en el cine. Las agrupaciones vocales: masas corales y grupos de cámara.

<p>Unidad 5: El Jazz. La música popular. Música pop y rock. Música disco. La música tradicional. Música folklórica y música étnica. Audiciones y videos relacionados.</p> <p>Unidad 6: La música andalusí: nubas (moaxajas y jarchas) y el legado cultural en Marruecos. La Orquesta Andalusí de Tánger y otros músicos marroquíes. La música marroquí tradicional y moderna. Los Instrumentos tradicionales. Las fusiones. Las danzas populares. El Flamenco: ejemplo del mestizaje cultural español. La fusiones. Audiciones y videos relacionados.</p> <p>La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	CCEC	Est.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas, o con la danza.	CCEC
Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	CCEC-CCL	Est.MU.3.2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas: Reconoce en audiciones y explica diferentes géneros musicales.	CCEC-CCL
		Est.MU.3.2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal: conoce y explica diferentes estilos y tipos de música.	CCEC-CCL
Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.	CCEC-CSC	Est.MU.3.3.1. Distingue las características de algunos estilos musicales y relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a dichos estilos.	CCEC
		Est.MU.3.3.2. Observa la relación entre el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	CMCT-CSC
Crit.MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y marroquí comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.	CCEC-CSC-CCL	Est.MU.3.4.1. Valora la importancia del patrimonio musical español y marroquí y del mundo.	CCEC-CSC
		Est.MU.3.4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español, marroquí y del mundo.	CCEC
		Est.MU.3.4.3. Conoce y describe algunos de los instrumentos tradicionales marroquíes y de otras culturas.	CCEC-CCL

BLOQUE 4: Música y tecnologías

Contenidos:

(abordados de forma adaptada y progresiva en todas las Unidades):

Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo: *Spreaker, Quick, Kinemaster, Youtube...*

Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles: *Incredibox, A capella...*

Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.

Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias: la música y las Redes Sociales: canales de *Youtube, pinterest, blogs, webs...*

Aplicación de apps educativas para rutinas de pensamiento, mapas conceptuales, evaluación de aprendizajes...: *menti, kahoot, zipgrade, eddpuzzle...*

La plataforma Alexia como recurso complementario para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje (recursos de refuerzo y apoyo, de ampliación, enlaces web, foros, cuestionarios on line...).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.	CCEC-CD	Est.MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	CCEC-CD
		Est.MU.4.1.2. Participa en los aspectos básicos (creación, grabación y presentación en soporte digital) de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	CCEC-CD
Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CD	Est.MU.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados y adaptados a su nivel para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	CD

4º DE ESO

BLOQUE 1: Interpretación y creación

Contenidos:

Unidad 0: bloque de Repaso/Ampliación de Lenguaje Musical (de desarrollo progresivo y permanente a lo largo de todo el curso).

Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo, síncopas...

Lecturas de ritmo en compases de 2/4, 3/4 y 4/4.

Creación de arreglos de ritmo combinando una serie de patrones dados.

Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Percusiones corporales.

Técnica de la palma flamenca, compases y variaciones.

Lectura de notas en el pentagrama.

Realización de dictados rítmicos en dichos compases.

Técnica básica de la flauta de pico: posición corporal, ataque, soplo, articulación, afinación y empaste. Posiciones. Las octavas.

Práctica progresiva de ejercicios iniciales de técnica de flauta mediante lectura directa de partituras: primeras piezas a una y dos voces.

Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Interpretación progresiva de repertorio de piezas para flauta de diferentes estilos modernos (jazz, pop, rock, fun, disco...) y de diversas culturas, con inclusión de obras españolas y marroquíes, con o sin acompañamiento instrumental.

Comunes a todas las unidades:

Organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto.

Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de un trabajo de audio digital.

El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.

Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...

Interpretación progresiva de repertorio de piezas para flauta e instrumentos de placa y de percusión de diferentes estilos modernos (jazz, pop, rock, fun, disco...) y de diversas culturas, con inclusión de obras españolas y marroquíes, con o sin acompañamiento instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	CCEC-CSC-CMCT	Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	CSC-CMCT
		Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.	CCEC

<p>Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p>	<p>CIEE-CCEC-CMCT</p>	<p>Est.MU.1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p>	<p>CCEC-CMCT</p>
<p>Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.</p>	<p>CCEC-CAA-CD</p>	<p>Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p>	<p>CCEC-CAA-</p>
		<p>Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.</p>	<p>CD</p>
<p>Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p>	<p>CCEC</p>	<p>Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.</p>	<p>CCEC</p>

BLOQUE 2: Escucha

Contenidos:

Unidad 0:

Realización de dictados rítmicos. (desarrollo progresivo y permanente y progresivo a lo largo de todo el curso).

Entrenamiento auditivo: tonos y alturas, timbres e instrumentos musicales...

Unidad 1:

Audición y visionado (identificación, análisis, comparación y situación de contexto en el tiempo y en el espacio), de músicas de diferentes géneros y estilos: **estilos de la música moderna: blues, ragtime, góspel, tipos de jazz. . La música moderna en el Tángel Internacional. Folklore español (Galicia) y músicas del mundo (Irlanda).**

Audición, análisis y apreciación crítica y respetuosa ante la diversidad de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

Unidad 2:

Audición y visionado (identificación, análisis, comparación y situación de contexto en el tiempo y en el espacio), **estilos de la música moderna de los años 50 y 60: country, rockabilly y el rock & roll y de los años 60: folk y canción protesta, pop, rhythm& blues y soul y del folklore español (Valencia y Murcia) y de músicas del mundo (Bali).**

Audición, análisis y apreciación crítica y respetuosa ante la diversidad de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

Unidad 3:

Audición y visionado (identificación, análisis, comparación y situación de contexto en el tiempo y en el espacio), **estilos de la música moderna de los años 70, 80 y 90: beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music y del folklore español (País Vasco y Navarra) y de músicas del mundo (India).**

Audición, análisis y apreciación crítica y respetuosa ante la diversidad de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

Unidad 4:

Audición y visionado (identificación, análisis, comparación y situación de contexto en el tiempo y en el espacio), **tipos de música para cine y bandas sonoras. Folklore español (Andalucía, principales palos del flamenco y Extremadura) y de músicas del mundo (Cuba).**

Audición, análisis y apreciación crítica y respetuosa ante la diversidad de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

Unidad 5:

Audición y visionado (identificación, análisis, comparación y situación de contexto en el tiempo y en el espacio): **pop rock español. Videoclips, jingles radiofónicos, músicas de cabecera en radio y televisión, sintonías. Folklore español (Islas Canarias) y de músicas del mundo (África subsahariana).**

Audición, análisis y apreciación crítica y respetuosa ante la diversidad de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

Unidad 6:

Audición y visionado (identificación, análisis, comparación y situación de contexto en el tiempo y en el espacio): **música de anuncios en radio, televisión y videojuegos. Folklore español (Aragón y La Rioja) y de músicas del mundo (Argentina).**

Audición, análisis y apreciación crítica y respetuosa ante la diversidad de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

Unidad 7:

Audición y visionado (identificación, análisis, comparación y situación de contexto en el tiempo y en el espacio): **música española medieval (cristiana, andalusí y sefardí) y del Renacimiento. Folklore español (Cataluña y Baleares) y de músicas del mundo (Brasil).**

Audición, análisis y apreciación crítica y respetuosa ante la diversidad de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos

(visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

Unidad 8:

Audición y visionado (identificación, análisis, comparación y situación de contexto en el tiempo y en el espacio: **música española del Barroco y del Clasicismo. Folklore español (Madrid, Castilla León y Castilla La Mancha) y de músicas del mundo (música árabe y marroquí).**

Audición, análisis y apreciación crítica y respetuosa ante la diversidad de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

Unidad 9:

Audición y visionado (identificación, análisis, comparación y situación de contexto en el tiempo y en el espacio: **música española del Romanticismo y del siglo XX. Folklore español (Cantabria y Asturias) y de músicas del mundo (Portugal).**

Audición, análisis y apreciación crítica y respetuosa ante la diversidad de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

Comunes a toda las Unidades:

Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Uso del vocabulario apropiado para describir la música.

El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.

Apertura hacia otras propuestas musicales.

Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental. La música como elemento constante en la vida de las personas.

La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	CCEC-CCL	Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	CCEC-CCL
		Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición	CCEC
Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	CCL-CCEC	Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.	CCL-CCEC
Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	CCL-CCEC	Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	CCL-CCEC
Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el	CCEC-CCL-CSC	Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.	CCEC-CCL

<p>aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p>		<p>Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p>	<p>CCEC</p>
<p>Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p>	<p>CSC-CAA</p>	<p>Est.MU.2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>	<p>CSC</p>
		<p>Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p>	<p>CSC-CAA</p>
		<p>Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p>	<p>CSC-CAA</p>

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales

Contenidos:

Unidad 0:

Las partituras, las obras musicales y los procesos compositivos: los elementos del Lenguaje Musical integrados en las distintas piezas musicales estudiadas e interpretadas.

Unidad 1:

La revolución musical del siglo XX: los precedentes del jazz: blues, ragtime, góspel. La evolución del jazz.

Las versiones.

De profesión: DJ.

Folklore tradicional español y músicas del mundo: Galicia. Irlanda.

Unidad 2: La música popular urbana I: los años 50: el country, rockabilly y el rock & roll. Los años 60: El Festival de Woodstock. El folk y la canción protesta, pop, rhythm & blues y soul.

Los arreglos. La guitarra eléctrica y la batería.

De profesión: arreglista

Folklore tradicional español y músicas del mundo: Valencia y Murcia. Bali.

Unidad 3:

La música popular urbana II: los años 70: beat, rock, heavy metal, reggae, disco. Los años 80 y 90: funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña. La música moderna en el Tángier Internacional.

La crítica musical.

De profesión: crítico musical.

Folklore tradicional español y músicas del mundo: País Vasco y Navarra. La India.

Unidad 4: La música cinematográfica. Función de la banda sonora. Tipos de música de cine. Música original o adaptada. Música y emociones.

Principales compositores de bandas sonoras.

De profesión: compositor para teatro.

Folklore tradicional español y músicas del mundo: Andalucía, el flamenco, Extremadura. Cuba.

Unidad 5: La música popular urbana III: el siglo XXI. Músicas populares en España.

La música en la radio y la televisión. El vídeo musical. Internet.

De profesión: técnico de sonido. El sonido analógico y el sonido digital. La informática en la música. Las mesas de mezclas y la remasterización.

Folklore tradicional español y músicas del mundo: Islas Canarias. El África subsahariana.

Unidad 6: La música en la publicidad. La música en los videojuegos.
De profesión: letrista.
Folklore tradicional español y músicas del mundo: Aragón y La Rioja. Argentina.

Unidad 7: Historia de la música en España I. Periodos de la Historia de la Música y del Arte. La Edad Media (la música cristiana, andalusí y sefardí) y el Renacimiento.
De profesión: músico de grupo.
Folklore tradicional español y músicas del mundo: Cataluña e Islas Baleares. Brasil

Unidad 8: Historia de la música en España II: el Barroco y el Clasicismo.
De profesión: mánager.
Folklore tradicional español y músicas del mundo: Madrid, Castilla y León, Castilla La Mancha. La música tradicional en la cultura árabe, y Marruecos.

Unidad 9: Historia de la música en España III: El Romanticismo y el siglo XX.
De profesión: coreógrafo.
Folklore tradicional español y músicas del mundo: Cantabria y Asturias. Portugal.

Comunes a toda las Unidades:
Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones en los que se relacione la música con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico...).

Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.MU.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y marroquí y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	CCEC-CSC-CIEE	Est.MU.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y marroquí: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios.	CCEC-CAA
		Est.MU.3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y marroquí situándolos en su contexto histórico y social.	CCEC-CSC
Crit.MU.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	CCEC-CAA	Est.MU.3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales.	CCEC-CAA
Crit.MU.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	CCEC-CAA	Est.MU.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.	CCEC-CAA
Crit.MU.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.		Est.MU.3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana.	CCEC
		Est.MU.3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.	CCL-CAA

	CCL-CAA-CD	Est.MU.3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	CD
--	------------	---	----

BLOQUE 4: Música y tecnologías

Contenidos comunes: (aplicados de forma progresiva a las Unidades y acorde al ritmo de la programación, posibilidades técnicas del alumnado y de trabajo en el centro)

Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo: *Spreaker, Quick, Kinemaster, Youtube...*

Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales creativas. Dispositivos móviles: *Incredibox, A capella...*

Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.

Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias: la música y las Redes Sociales: canales de *Youtube, pinterest, blogs, webs...*

Aplicación de apps educativas para rutinas de pensamiento, mapas conceptuales, evaluación de aprendizajes...: *menti, kahoot, zipgrade, eddpuzzle...*

La plataforma **Alexia** como recurso complementario para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje (recursos de refuerzo y apoyo, de ampliación, enlaces web, foros, cuestionarios on line...).

Valoración y uso de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	CD-CMCT-CSC	Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.	CD-CMCT
		Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	CSC-CMCT
Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	CD-CMCT	Est.MU.4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales.	CD-CMCT

Crit.MU.4.3. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	CD-CMCT	Est.MU.4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	CD-CCEC
Crit.MU.4.4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	CSC-CAA	Est.MU.4.4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.	CSC-CAA
Crit.MU.4.5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	CD-CIEE-CAA	Est.MU.4.5.1. Muestra interés y conoce las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.	CIEE
		Est.MU.4.5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	CD-CAA
		Est.MU.4.5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.	CAA-CD

5. Temporalización de Contenidos

NIVEL	EVALUACIÓN		
	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
	Unidades		
1º ESO	0 y 1	0, 2 y 3	0, y 4
2º ESO	0, 1 y 2	0, 3 y 4	0, 5 y 6
4º ESO	0, 1 y 2	0 y 3 a la 5	0 y 6 a la 9

6. Aprendizajes esenciales de cada nivel.

Se relacionan señalados en rojo en la Secuenciación de Contenidos/Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje para 2º y 4º de ESO.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado (ponderación). Criterios de calificación.

	Técnica	Instrumento	Acción a observar	Método de calificación
Evaluación continua (60%)	Observación diaria 50% o 60%	Listas de cotejo (<i>check lists</i>)	Registro diario de los aprendizajes, destrezas y asimilación de los contenidos de las unidades.	SI/en proceso/NO
			Hábito de trabajo (constancia/realización/cumplimiento de plazos).	SI/NO
			Material (aportación y estado).	SI/NO
			Colaboración y participación.	SI/NO
	Revisión de trabajo (según programación) 10%	Escalas de observación numérica (0-10)	Evaluación continua del grado de adquisición en actividades teóricas y prácticas en aula y de casa: destrezas y técnicas práctico-musicales (ejercicios, audiciones, ensayos...), intervenciones, resolución de cuestiones, cuestionarios digitales y actividades gamificadas, competencia lingüística (comprensión lectora, expresión oral...).	0-10
			Lista de cotejo (ítems)	Cuaderno de clase: grado de cumplimiento de las normas dadas para su presentación y estado de las actividades.
Pruebas 40%	Pruebas (exámenes)	Trabajos monográficos (rúbrica)	Tareas específicas obligatorias o voluntarias, exposiciones y trabajos individuales y grupales.	Escala de observación (ítems)
		Cuestionarios-tests	Respuestas a contenidos teóricos y prácticos (conceptos, imágenes, audiciones, videos...).	0-10
		Pruebas prácticas	Evaluación de las destrezas y técnicas práctico-musicales (ejercicios, piezas...).	0-10

		(escalas de observación numérica).		
		Prueba escrita de respuesta abierta teórico-práctica.	Respuestas a contenidos teóricos o prácticos	0-10

La trazabilidad para la calificación de la evaluación, será la resultante de la aplicación de la ponderación contemplada de los instrumentos, sobre la media aritmética del total de los registros llevados a cabo durante el trimestre.

Será expresada en un número entero de 0 a 10, siendo **redondeada al alza a partir del 0,5 (4,5=5, 6,5=7, 7,7=8, 9,6=10...)** y **a la baja entre 0,1 a 0,4 (5,4=5)**. El alumnado aprobado entre 4,5 y 4,9, podrá ser orientado a la realización de actividades de apoyo/refuerzo de algunos de los contenidos en el sentido de lo contemplado en el apartado 9.

(1)

- Lecturas de ritmo y rítmico-melódicas.
- Dictados de ritmo.
- Técnica de la flauta de pico.
- Técnica de los instrumentos de percusión (parches y placas) y de la palma.
- Audiciones y videos.
- Musicogramas.
- Entrenamiento auditivo (alturas, intervalos, timbres...).
- Interpretación individual, o en grupo, de piezas.
- Improvisaciones libres o pautadas.
- Otras actividades práctico-musicales.

Complementariamente a estos procedimientos, se aplicarán, también procedimientos de **Autoevaluación y Coevaluación** en el alumnado, mediante listas de cotejo (*checklists*) individuales para la autoevaluación sobre una relación de ítems prefijados (colaboración, esfuerzo, tiempo de estudio, atención en clase, actitud, dificultades encontradas en contenidos, técnicas, destrezas..), y dianas de evaluación, y su puesta en común posterior, para la coevaluación.

Asimismo, para determinadas actividades de exposición, interpretación y tareas expuestas al grupo, se aplicará la **evaluación compartida** entre el profesor y el alumnado a través de rúbricas o listas de cotejo dadas para orientarla.

8. Recuperación ordinaria y procedimiento para el alumnado con pérdida del derecho a la evaluación continua:

a) Recuperación ordinaria de la materia a lo largo del curso:

Como norma general, al alumnado que obtenga calificación negativa en una evaluación, se le aplicará el principio de la **evaluación continua, superando la misma, al superar la siguiente**. Si bien, este Departamento, aplicando las medidas correspondientes de atención a la diversidad, podrá planificar sobre dicho alumnado, en caso necesario, las actividades de apoyo/refuerzo y/o pruebas específicas complementarias para la recuperación de algunos de los contenidos no superados. Para ello se tendrá presente el progreso en la asimilación de los contenidos cíclicos teóricos de la materia y de las distintas destrezas, técnicas y procedimientos prácticos.

El alumnado al que se le inicie procedimiento de pérdida de la evaluación continua, una vez reincorporado a clases, le será de aplicación este mismo procedimiento anteriormente mencionado, si bien, deberá entregar un dossier/portfolio complementario de las actividades relativas a los contenidos desarrollados durante su ausencia. Recibirá el material, las orientaciones y el apoyo preciso para ello y con plazo suficiente para su realización y entrega.

El alumnado con ausencia continuada a clases debido a causas justificadas, será atendido educativamente mediante correo electrónico, en su caso, a través de recursos en la plataforma *Alexia Classroom*, y en caso necesario, mediante videoconferencia, procurándose un seguimiento efectivo de la materia.

Iniciada la tercera evaluación y si la observación en el progreso del alumno/a no ofreciese suficientes garantías para la superación de la materia, se aplicará en dicho alumnado, actividades complementarias de apoyo/refuerzo de contenidos y/o pruebas específicas para su superación en el periodo ordinario, en base a los aprendizajes esenciales del nivel, a modo de “pruebas de suficiencia”.

Una vez finalizada la tercera evaluación, aplicando dicho principio de evaluación continua, la calificación de la Evaluación Ordinaria será la resultante en aquella.

A continuación se relacionan las horas lectivas **presenciales** por cada subgrupo en el curso escolar, y el número de horas resultantes al aplicar el porcentaje del 25% de ausencias a clase establecido para el inicio del procedimiento por *pérdida de la evaluación continua*.

Subgrupos	H. Lectivas	25%
1º ESO A	70	18
1º ESOB	69	17
1º ESOC	69	17
2º ESOA	70	18
2º ESOB	69	17
2º ESOC	69	17
4º ESO	69	17

b) Recuperación de pendientes de años anteriores:

Siguiendo el mismo principio anterior, se aplicará o siguiente:

- a) Mediante la superación de las dos primeras evaluaciones del curso siguiente cursado (alumnado de 2º y 4º de ESO, con pendientes). Igualmente, siguiendo los Planes de Recuperación Individuales y Grupales, en base al progreso del alumno/a y dentro de las medidas ordinarias de atención a la diversidad, se planificarán, en caso necesario, las actividades de apoyo y refuerzo estimadas necesarias.
- b) En su caso, pruebas específicas teóricas y/o prácticas.

c) Atención al alumnado de excelencia:

Se dará un especial tratamiento al alumnado que sea informado por el Departamento de Orientación como de AA.CC. así como de aquel “altamente motivado” que precise de actividades de ampliación. En este mismo sentido, en el tramo final de la Evaluación Ordinaria, se ofrecerá al alumnado con la materia superada, la posibilidad de realizar una o varias pruebas para mejorar su nota final.

9. Procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la programación didáctica.

Partimos de un concepto previo que ordena este punto: la evaluación como **proceso continuo** y no como un hecho aislado y con un carácter participativo de todos: evaluadores, evaluados y familias. Se aplican los principios de evaluación **continua, formativa e integradora**.

- Evaluación continua: con el objetivo de realizar un seguimiento del progreso del alumnado para detectar problemas, averiguar sus causas y adoptar las medidas que garanticen la adquisición de las competencias .
- Evaluación formativa, que lo hagatanto sobre los aprendizajes del alumnado como sobre los procesos de enseñanza, como instrumento orientado a la mejora.
- Evaluación integradora, que atiende a la totalidad de elementos del currículo y al modo en que cada uno contribuye a la adquisición de las competencias y que articula el diseño curricular de este área.

Por ello, la finalidad de este proceso para este Departamento, no es la mera superación de la materia en el alumnado, si no, fundamentalmente, evaluar el **grado de consecución de los aprendizajes**. Por ello, se trata, no sólo de comprobar el grado aprendizaje, sino también, las causas por las que aquellos no se hayan producido; existen causas atribuibles al alumnado, pero no todas dependen exclusivamente de él.

En este sentido, se pretende que la evaluación sirva, no sólo para medir y clasificar, sino también **para analizar, comprender y aprender de los aciertos y errores, puntos fuertes y débiles, en el proceso de enseñanza-aprendizaje**, entendido como un proceso abierto y flexible a cambios y adaptaciones y propuestas de mejora.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS:

1. Observación permanente de la adecuación de la programación a los ritmos de aprendizaje de cada subgrupo-clase y carácter flexible de su temporalización, adaptándose a aquellos e incluyendo las actividades de apoyo/refuerzo colectivo o individuales necesarios.

Instrumento: hoja diaria de seguimiento de las sesiones.

2. Análisis trimestral del Departamento de los resultados de la evaluación, recogido en un Informe en el que se recoja:

- Resultados obtenidos
- Valoración de los resultados
- Grado de cumplimiento de lo programado.
- Propuestas de mejora

Instrumentos: actas del Departamento, Informe Trimestral, Informe de la Jefatura de Estudios.

3. Análisis de la información dada por el alumnado en la autoevaluación personal llevada a cabo periódicamente.

Instrumento: lista de cotejo de autoevaluación del grado de satisfacción personal (*Google Form*).

4. Análisis de resultados en las sesiones de equipos docentes.

Instrumento: actas de las sesiones (acuerdos y propuestas de mejora).

5. Información aportada por el alumnado a través de las tutorías de cada grupo, ya sea en los análisis y reflexiones periódicas llevadas a cabo, y por parte de las familias en las reuniones o mediante consultas o entrevistas concretas con dicha tutoría o particularmente con este profesor.

Instrumento: coordinación y entrevistas con las tutorías de los grupos, informe de entrevista con padre/madre.

6. Análisis de la eficacia de las metodologías desarrolladas, recursos materiales (analógicos o digitales), página web del profesor, apps educativas, recursos audiovisuales, plataforma *Moodle* y otros.

Instrumento: lista de cotejo de la autoevaluación del alumnado (*Google Form*), informe trimestral y actas del Departamento.

7. Valoración del clima de aula, del trabajo del alumnado y la interacción con el profesor.

Instrumento: lista de cotejo de autoevaluación del alumnado (*Google Form*), registros del profesor.

INDICADORES DE LOGRO.

1. Porcentaje de alumnado por unidades y niveles que supera la materia por evaluación (nivel de logro, 75%).
2. Grado de satisfacción del alumnado con la materia y su aprendizaje, (nivel de logro, 75% del alumnado lo valora bien o muy bien).
3. Porcentaje de alumnado con la materia pendiente que la supera en la segunda evaluación del curso siguiente (nivel de logro, 75%).
4. Porcentaje de alumnado que supera la materia en la siguiente evaluación, (nivel de logro, 60%).
5. Grado de satisfacción del alumnado con las metodologías empleadas y los recursos digitales utilizados (nivel de logro, 80% alto o muy alto).
6. Grado de satisfacción del alumnado con el clima de aula, trabajo en clase e interacción con el profesor (nivel de logro, 75% alto o muy alto).
7. Grado de cumplimiento de los contenidos programados (nivel de logro, 85% de los contenidos).

10. Decisiones metodológicas y didácticas. Actividades de recuperación y de ampliación.

El objetivo principal de las distintas metodologías a aplicar en el aula en esta área, tienen como principal finalidad desvelar las capacidades y potencialidades de cada alumno, estimulándoles hacia la motivación y la participación.

A) Los principios que orientan el enfoque metodológico de esta programación son:

- La potenciación de la **investigación, la lectura y el tratamiento de la información.**
- Trabajo de **metacognición**, en el que el alumnado toma conciencia de su propio aprendizaje, adoptando un papel activo en su propio aprendizaje (*aprender a aprender*).
- Selección y elaboración de **materiales curriculares adaptados, diversos y significativos, adaptados** a los distintos niveles y estilos de aprendizaje, por lo que el libro de texto se convierte, tan sólo, en un recurso más.
- **Diversificación de los momentos, técnicas e instrumentos de evaluación**, variados y que trascienden de la mera prueba escrita o examen.
- Utilización de las **TIC** como recurso privilegiado para el aprendizaje de la materia y por su capacidad para motivar al alumnado.
- Inclusión de trabajos como aprendizaje por **tareas (tareas competenciales) mediante ABP.**
- Introducción de una **UDI** por nivel.
- **Flipped Classroom** (clase invertida): metodología destinada a fomentar tareas de autoaprendizaje y de la competencia de aprender a aprender. Se aplicará

para determinados contenidos a través de la aplicación *Eddpuzzle* y videos tutoriales.

- **Gamificación:** destinada a adquirir aprendizajes a través de actividades basadas en estrategias de juego, tanto a nivel individual como a través de la subdivisión en grupos. *Kahoot, Quizzies, Menti...*

Todas las estrategias se basan en el principio de la participación activa del alumnado, el **fomento de la autonomía y el autoaprendizaje y de la curiosidad y la iniciativa hacia la indagación de aspectos de la materia.**

B) Actividades de Recuperación y Ampliación.

Ya hemos abordado esta cuestión al tratar del procedimiento para la recuperación de la materia en el apartado 9. No obstante, apuntar que se aplicará el principio de **adaptación a los ritmos de aprendizaje del alumnado, flexibilizándose** las actividades, ejercicios, partituras... y los tiempos, a las dificultades y niveles de competencia de cada alumno/a.

Se hará un especial tratamiento del alumnado que sea informado por el Departamento de Orientación como de AA.CC. así como de aquel denominado “altamente motivado” que precise de actividades de ampliación. En este sentido, se orientarán estos enriquecimientos curriculares hacia tareas integradas en las que se fomenten la creatividad, indagación y profundización de determinados contenidos con aplicación de herramientas digitales.

En este mismo sentido, en el tramo final de la Evaluación Ordinaria, se ofrecerá al alumnado con la materia superada, la posibilidad de realizar una o varias pruebas para su subir nota final.

C) Tratamiento específico de la **Competencia Lingüística** (comprensión y expresión oral y escrita).

Atendiendo al propio contexto del centro educativo, como centro de titularidad del Estado Español en el Exterior y como uno de los fines principales de la A.E.E.E., resulta muy necesario el tratamiento específico de las destrezas relativas a la competencia lingüística del castellano, competencia, por otro lado, ya integrada dentro del propio diseño curricular del área. En este sentido, desde esta área se integran en todas las unidades actividades en ese sentido tales como:

- Lecturas comprensivas de todas las unidades y textos de contenido conceptual.
- Análisis en grupo del grado de comprensión de los mismos.
- Puestas en común.: participación y fomento del discurso oral y la expresión.
- Registro de las palabras no comprendidas y búsqueda en el diccionario.
- Realización de esquemas y guiones en el cuaderno con los conceptos fundamentales.
- Elaboración de redacciones breves haciendo uso de fuentes, como internet.
- Aplicación de las técnicas de estudio.
- Realización de trabajos/tareas y exposición.

- Comprensión oral de videos explicativos mediante *flippedclassroom* (*eddpuzle*).y cumplimentación de otro tipo de cuestionarios.
- Elaboración de textos para melodías.
- Utilización de poesías existentes o creación de ellas para canciones.
- Análisis del tema y sentido de las canciones.
- Introspección, redacción reflexiva y exposición sobre las emociones vividas en torno a una canción/video.
- Lecturas recomendadas de libros sobre temática musical (como actividad de ampliación).

La Evaluación de esta Competencia tendrá un carácter especial dentro de la calificación de los distintos instrumentos evaluados, reflejándose como ítems de valoración tanto en las listas de cotejo en las que corresponda evaluar tal competencia, como en las rúbricas y en la calificación de las pruebas escritas y trabajos. La ponderación correspondiente a las destrezas que correspondan, serán informadas al alumnado y reflejadas en las pruebas.

11. Medidas de atención a la diversidad. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares (no significativas).

- a. **Medidas ordinarias de atención a la diversidad:** Tal y como ya se ha expresado anteriormente, se aplicarán las medidas generales de atención a la diversidad para el alumnado con dificultades de aprendizaje en determinados contenidos o destrezas mediante intervención de **apoyo individualizado** del profesor, **diversidad de actividades complementarias de refuerzo y flexibilización** y adecuación al ritmo de aprendizaje del alumno/a, con distintos niveles de dificultad.

Tales acciones se acompañarán de **recursos complementarios digitales** (infografías, videos explicativos, esquemas digitales...) a través de la plataforma *Moodle* y de otras actividades TIC, dentro y fuera del aula, que estimulen y faciliten el aprendizaje de dicho alumnado.

Se atenderá, en ese sentido, especialmente, al alumnado que tenga orientados **Planes de Recuperación del alumnado con Necesidades de Refuerzo** elaborados el pasado curso **y los Planes Individualizados** orientados para este curso, tanto si ha promocionado de curso como si repite, aplicándose el seguimiento y procedimiento de evaluación establecido en el apartado 9.

Tras la Evaluación Inicial se ha aplicado, a modo de adaptación grupal, un **Bloque de Repaso/Refuerzo de Lenguaje Musical (Unidad 0)** para todos los niveles, debido a la necesidad de reforzar, asentar y ampliar dichos contenidos.

- b. **Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS).** En el caso de detectarse la necesidad de llevar a cabo una adaptación curricular no significativa en un alumno/a, al no ser suficiente con las medidas ordinarias de atención a la diversidad arriba expresadas, debido a sus niveles de competencia, se informará de

ello al Departamento de Orientación y a la tutoría para coordinar las acciones necesarias. En caso de confirmarse su necesidad, podrá conllevar la modificación de la programación del alumno en los tiempos, las actividades, la metodología empleada, la tipología de los ejercicios y su evaluación, adaptándose, del mismo modo, los instrumentos de ella (pruebas, registros..). También puede suponer una pequeña variación en los contenidos, pero sin modificar los criterios de evaluación del nivel.

Se establecerá el procedimiento para su seguimiento e indicadores de logro de la misma que midan su grado de eficacia y, en su caso, posibles modificaciones. Una vez alcanzado los niveles de competencia necesarios para poder seguir el ritmo ordinario del grupo, la ACNS podrá ser suspendida, aplicándose, en continuidad, las medidas ordinarias de atención a la diversidad.

12. Recursos materiales y didácticos. Libros de texto.

a) Materiales:

Este departamento, superada la necesidad durante el curso pasado de hacerse uso del aula de música dado su mayor tamaño para albergar un grupo de Bachillerato como medida de prevención del COVID-19, recupera en el presente curso su aula-materia.

Se ha procedido al traslado de todo el material. Para un correcto desarrollo de la programación se utilizarán todos los recursos materiales disponibles en el aula de música (instrumentos variados de percusión Orff, teclados electrónicos, proyector y pantalla, ordenador y biblioteca del aula, etc.).

Relación de materiales:

- 1 pizarra blanca/pantalla.
- 1 Proyector.
- 1 teclado electrónico de sobremesa
- 1 piano electrónico
- 1 cadena musical.
- 1 armario de material audiovisual
- 7 xilófonos –soprano, alto y bajo-
- 6 carillones –soprano y alto-
- 15 flautas soprano
- 5 panderos
- 10 atriles
- 1 bombo
- Percusión indeterminada –cajas chinas, sonajas, crócalos, etc.

- 1 batería acústica
- Biblioteca de consulta
- Ordenador con conexión a Internet.

b) Libros de texto:

Tal y como se indicó en la Memoria del pasado curso y acorde a la metodología prevista, se recurre al libro de texto exclusivamente como **recurso complementario** para el abordaje de determinadas unidades y actividades.

Asimismo, en dicha Memoria se recogió que, tras consultar los distintos proyectos existentes, se decidió proponer el cambio de libro de texto para 1º y 4º de E.S.O. al proyecto de la **editorial Casals**. Éste es un proyecto muy actual e innovador, muy atractivo para el alumnado, con gran cantidad de recursos digitales, materiales de calidad y con cuya adquisición se concede al alumnado de forma gratuita acceso al libro digital y a la plataforma de la editorial con gran cantidad de actividades y recursos complementarios que permite, además, ser muy adecuado para alcanzar los niveles de excelencia que se persiguen.

En 2º de ESO el alumnado continua con el mismo libro de 1º.

1º ESO: MÚSICA I ESO. Código abierto. Josep Colomé y otros. Editorial Casals. ISBN: 978-84-218-6635-1

2º ESO: (continuidad) MÚSICA I ESO. Código abierto. Josep Colomé y otros. Editorial Casals. ISBN: 978-84-218-6635-1

4º ESO: MÚSICA I ESO. Código abierto. Josep Colomé y otros. Editorial Casals. ISBN: 978-84-218-6645-0

Acorde a la metodología prevista, el libro de texto será utilizado como un buen **recurso complementario más**, no ciñéndose la programación de aula a su exacta distribución de unidades, actividades, etc...siendo, en gran medida, muchos de los contenidos, abordados mediante otros materiales y recursos propuestos por el profesor, entregados en el aula y/o compartidos a través de la plataforma *Alexia Classroom* y en la página web del profesor.

13. Programa de actividades extraescolares y complementarias.

Actividad programada (Título y tipo de actividad)	Fecha prevista (Mes y semana)	Cursos-grupos	Día de la semana	Horario	Departamento responsable	Departamentos colaboradores	Profesor responsable (Profesores implicados)
Conjunto Vocal/Instrumental	Octubre-mayo	Todos	Miércoles	18 a 19:30 h.	MÚSICA	Abierto a colaboraciones de toda la Comunidad Escolar	ENRIQUE LOZANO SÁNCHEZ
Salida: “El órgano neumático”: Visita a la Catedral de Tánger	2º trimestre	2º y 4º de ESO	En varios días Por definir.	Lectivo	MÚSICA	-----	ENRIQUE LOZANO SÁNCHEZ
Conciertos del alumnado en el Centro.	2º y 3er trimestre	Alumnado de Música	Por concretar	Lectivo	MÚSICA	-----	ENRIQUE LOZANO SÁNCHEZ
Concierto Didáctico de Música Marroquí/Andalusí. (Día de Marruecos)	4ª semana de marzo	Dirigido a Comunidad Escolar	En torno al 25 de marzo	Tarde	MÚSICA	Árabe	ENRIQUE LOZANO SÁNCHEZ
Conciertos/actuaciones de otros estilos... (pendiente de gestión con entidades/instituciones)	2º/3er trimestre	Dirigido a Comunidad Escolar	Por concretar	Tarde	MÚSICA	Abierto a colaboraciones	ENRIQUE LOZANO SÁNCHEZ
Celebración del “Día Mundial contra la Violencia de Género”.	21-25 de noviembre	Alumnado de Música	Toda la semana	Lectivo	MÚSICA	Abierto a colaboraciones	ENRIQUE LOZANO SÁNCHEZ
Celebración del “Día Internacional de la Mujer”	6-10 de marzo	Alumnado de Música	Toda la semana	Lectivo	MÚSICA	Abierto a colaboraciones	ENRIQUE LOZANO SÁNCHEZ